

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1133 /

Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y cuerpo de Anexos de Licitación Pública para la contratación de Servicio de Telefonía Móvil para la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial

SANTIAGO, 10 NOV 2016

VISTOS:

a) El Acta de Reunión y Proposición de fecha 15.NOV.016, de la Comisión Técnica "Seguridad Inteligente, Año 2016", que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, se autorice al procedimiento de adquisición mediante licitación pública, sus respectivas bases administrativas, especificaciones técnicas y contrato, para proveer la adquisición de un Servicio de Telefonía Móvil para la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial, hasta por un monto de \$105.000.000 (ciento cinco millones de pesos), impuestos incluidos.

b) El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones N°126/2016, efectuada el día 15.NOV.016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Contrato para el llamado a Licitación Pública de "Un Servicio de Telefonía Móvil para la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial", por un monto \$ 105.000.000 (ciento cinco millones de pesos), impuestos Incluidos y también la comisión evaluadora de este proceso, que será integrada por los siguientes funcionarios: Subprefecto Ricardo NAVARRO LUKE RUT N° 12.225.944-7; Comisario Luis OLEA VENEGAS RUT N° 13.915.197-6; Comisario Mauricio VERGARA FLORES RUT N° 13.556.185-1 y la Subcomisario Leslie AYALA RODRIGUEZ RUT N° 16.327.625-9.

c) Informe Jurídico de fecha 15.NOV.016, emitido por el Subcomisario (J), Juan DE LA FUENTE VALIENTE, abogado de la Comisión Técnica "Seguridad Inteligente, Año 2016", indicando que en la especie es aplicable el procedimiento de licitación pública para la adquisición de un Servicio de Telefonía Móvil, procedimiento de aplicación general que asegura a la PDI las mejores condiciones de contratación.

d) Informe Técnico, del 15.NOV.016, confeccionado por el Comisario Luis OLEA VENEGAS, de la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial, indicando los requerimientos que debería cumplir el Servicio de telefonía Móvil los cuales son necesarios para el desarrollo óptimo de las diligencias propias del área y de este modo asegurar el flujo de información constante, sin interrupciones y en forma oportuna, fortaleciendo la imagen de una Policía altamente profesional y especializada.

e) Certificado de Provisión de Recursos, de fecha 17.NOV.016, confeccionado por el Profesional (A/C), Luis Esteban SEPÚLVEDA LEÓN, del Departamento de Planificación Financiera, indicando que se encuentran provisionados del Proyecto Seguridad Inteligente año 2017, por la suma de \$105.000.000, impuestos incluidos, para efectuar la licitación del servicio de telefonía móvil.

f) Certificado de No Existencia del Producto en Convenio Marco, del 15.NOV.016, confeccionado por el Comisario Mauricio VERGARA FLORES, del Departamento de Inteligencia Electrónica, indicado que el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico Convenio Marco.



CONSIDERANDO:

1.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo 250 de 2004 del citado Ministerio.

2.- Lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley N° 18.928, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13.FEB.990, que fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

3.- El Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- El Decreto Supremo N° 41 de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de investigaciones de Chile.

RESUELVO:

1° **APRUÉBANSE**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, sus Anexos y Contrato respectivo, para hacer un llamado a una licitación pública destinada a la contratación del Servicio de Telefonía Móvil para la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial, contando en forma específica para esta adquisición con un presupuesto disponible de \$105.000.000 (ciento cinco millones de pesos), impuestos incluidos

2° **INTEGRESE** la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio cuyas bases se aprueban por este acto, por los siguientes funcionarios:

- Subprefecto Ricardo NAVARRO LUKE RUT N° 12.225.944-7
- Comisario Luis OLEA VENEGAS RUT N° 13.915.197-6
- Comisario Mauricio VERGARA FLORES RUT N° 13.556.185-1
- Subcomisario Leslie AYALA RODRIGUEZ RUT N° 16.327.625-9

3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/cjm
Distribución:
• Depadm (1)
• Comisión Técnica (1)
• Comité de Adquisiciones (1)
• Archivo (1)

Licitación ID: 2981-147-LQ16

JENAINPOL-SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

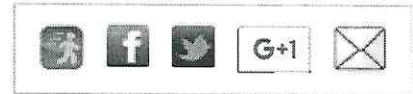


Responsable de esta licitación: POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

[Descargar ficha](#)



Desierta



Dejar un reclamo sobre esta licitación

- Ver adjuntos
- Preguntas licitación
- Historial licitación
- Apertura
- Apertura técnica
- Cuadro de ofertas
- Aclaración ofertas
- Acta
- Orden de compra
- Registro
- Contratos

Productos o servicios

1	Servicio de redes para mejorar la señal de telecomunicaciones Cod: 83111601	1 Unidad
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA JEFATURA NACIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL.		

Contenido de las bases

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la licitación 2. Organismo demandante 3. Etapas y plazos 4. Antecedentes para incluir en la oferta 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | <ol style="list-style-type: none"> 6. Criterios de evaluación 7. Montos y duración del contrato 8. Garantías requeridas 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
|---|--|

[Ver todo](#)

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: JENAINPOL-SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Estado: Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) Descripción: SE REQUIERIE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA PARA LA JENAINPOL. Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ) Tipo de convocatoria: ABIERTO Moneda: Peso Chileno Etapas del proceso de apertura: Una Etapa
--

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo demandante

Razón social: POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Unidad de compra: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

R.U.T.: 60.506.000-5

Dirección: GENERAL MACKENNA 1370

Comuna: Santiago Centro

Región en que se genera la licitación: Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 58

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Subir](#)

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 09-12-2016 15:15:00

Fecha de Publicación: 18-11-2016 17:27:04

Fecha inicio de preguntas: 22-11-2016 9:00:00

Fecha final de preguntas: 25-11-2016 17:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 29-11-2016 19:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 09-12-2016 15:20:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 09-12-2016 15:20:00

Fecha de Adjudicación: 22-12-2016 18:17:01

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

[Subir](#)

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Documentos Técnicos

1.- SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Documentos Económicos

1.- SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS